

RE: AVAL FINANCIERO LIQUIDACIÓN CONTRATO 652-2023

Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>

Lun 05/02/2024 16:31

Para: Jennifer Alexandra Enciso Castiblanco <jaenciso@alcaldiabogota.gov.co>; Ivan Javier Gomez Mancera

<ijgomezm@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Julio Roberto Garzon Padilla <jrgarzon@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo

Sin observaciones a nivel financiero para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente



ALEJANDRO PINZÓN BOHÓRQUEZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Secretaría General - Alcaldía Mayor de

Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext. 1855



De: Jennifer Alexandra Enciso Castiblanco <jaenciso@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado el: lunes, 5 de febrero de 2024 3:06 p. m.

Para: Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>; Ivan Javier Gomez Mancera

<ijgomezm@alcaldiabogota.gov.co>

CC: Julio Roberto Garzon Padilla <jrgarzon@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: AVAL FINANCIERO LIQUIDACIÓN CONTRATO 652-2023

Buen día

De manera atenta remito Acta de Liquidación del Contrato No. 652 de 2023 para el respectivo aval financiero.

Gracias, quedo atenta

Cordial saludo,



JENNIFFER ENCISO CASTIBLANCO
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.1800

:

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>